



## AL MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)

Madrid, 20 de julio de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Olimpo Real Estate SOCIMI, S.A. ("Ores SOCIMI") pone en su conocimiento el siguiente:

### Hecho Relevante

Ores SOCIMI ha adquirido el Parque Comercial "Mileniun" ubicado en la zona comercial de El Carralero de Majadahonda, Madrid. La superficie total es de 11.353 m<sup>2</sup> y alberga 6 inquilinos: Media Markt, Aldi, Toys'R'Us, Flovic, Tomevinos y Franck Provost. La transacción se ha llevado a cabo por un importe de €31,6 millones, del cual €1,5 millones han sido retenidos y se abonarán en su caso en función del cumplimiento de determinadas circunstancias durante los 36 meses siguientes a la formalización de la compra.

Con esta adquisición, financiada con la caja disponible de Ores SOCIMI, la compañía continúa cumpliendo con los objetivos de inversión contemplados dentro de su Plan de Negocio y de conformidad con los parámetros financieros comprometidos con los accionistas.

Atentamente,

Don Iñigo Dago  
Secretario no Consejero del Consejo de Administración  
Olimpo Real Estate SOCIMI S.A.